

La reforma de la secundaria

Movilizaciones

A medida que se aproxima la generalización del tercero de la secundaria obligatoria, la inquietud se hace mayor entre el profesorado de secundaria, pues ve cómo el próximo curso empieza la reforma en su centro y desconoce qué repercusiones tendrá en sus condiciones de trabajo.

Conocedor de esta inquietud, el consejero de educación, **Celso Currás**, ha enviado en el mes de febrero una carta a cada uno de los profesores y profesoras de secundaria en la que les comunica su preocupación por la situación del personal docente y que tratará de evitar que el profesorado resulte perjudicado. Finaliza el escrito pidiéndoles *comprensión y paciencia con los responsables de organizar la reforma de la secundaria*.

Con esta maniobra desmovilizadora trata de frenar la campaña que estamos llevando a cabo, sobre todo CC.OO., con asambleas y recogidas de firmas en todos los centros de secundaria. Campaña que tiene como finalidad obligar a la Consellería de educación a una negociación real sobre la red de centros de secundaria postobligatoria, los catálogos de puestos y los criterios de adscripción.

Cansados de que la Consellería incumpliera los calendarios de negociación acordados, que diera largas a la negociación y mostrara su desgana a entrar en una verdadera negociación sobre las implicaciones de la reforma de la secundaria, los sindicatos CC.OO., ANPE, UGT, CSIF, CIG Y STEG, hemos elaborado un escrito unitario dirigido a todo el profesorado y a la Consellería de educación en el que reclamamos de ésta la negociación, antes del 15 de junio, de un conjunto de temas relacionados con el desarrollo de la LOGSE en Secundaria: red de centros de secundaria postobligatoria, catálogo de puestos de ESO y ESPO, criterios de adscripción, programas de garantía social y educación permanente de adultos.

En el mismo documento hemos emplazado a la Consellería a que asuma el compromiso de abrir una negociación real y con detenimiento de los temas anteriormente mencionados y, de no ser así, iniciaríamos una serie de movilizaciones que finalizarían con un paro el 28 de abril.

En respuesta a nuestra petición la Consellería presentó dos documentos de trabajo, uno sobre criterios de adscripción y otro sobre los criterios para determinar las plantillas de los centros, manifestando su imposibilidad de poder elaborar antes del 15 de junio los catálogos de cada centro y, por tanto, determinar su plantilla correspondiente.

Desde CC.OO. hemos valorado positivamente este paso, pero la falta de concreción de los temas en un calendario, el desconocimiento de los criterios que se seguirán para determinar las enseñanzas de postobligatoria que tendrá cada centro y el hecho de que la Consellería no haya presentado ningún documento referido a la enseñanza de adultos y a los programas de garantía social nos ha decidido por llevar adelante las movilizaciones previstas.